

# BASES DEL CONCURSO DE BLOGS ESPACIO EUROPA 2009



## 1. Objeto del concurso

Las Representación de la Comisión Europea en España quiere fomentar la información y el debate sobre la actualidad europea entre los internautas hispanohablantes. Y para estimular las iniciativas que contribuyan a este fin convocan el "Concurso de Blogs Espacio Europa 2009". Estas bases podrán consultarse en <http://espacioeuropa.eu> y en <http://ec.europa.eu/spain>

## 2. Requisitos de los concursantes

El concurso está abierto a cualquier persona u organización que manifieste su interés por participar en el concurso, enviando un correo electrónico a [contacto@espacioeuropa.eu](mailto:contacto@espacioeuropa.eu), indicando:

- Nombre, edad y DNI o CIF del concursante;
- enlace al contenido y la categoría a la que se opta;
- confirmación de la autoría del contenido;
- Lugar de España desde el que se desearía viajar;
- Información adicional que pudiera ser pertinente para el jurado, como por ejemplo estadísticas que destaquen la trayectoria y relevancia del blog.



Podrán participar personas u organizaciones que manifiesten su interés por participar en el concurso enviando un correo electrónico a [contacto@espacioeuropa.eu](mailto:contacto@espacioeuropa.eu), confirmando que cumplen con los requisitos explicados en la convocatoria.

## 3. Calendario y fechas del concurso

Los trabajos deberán ser publicados entre el 2 de diciembre de 2008 y el 2 de abril de 2009.

## 4. Condiciones técnicas y contenidos

El concurso busca promocionar el debate y la pluralidad, por lo que no es necesario que las tesis defendidas por los participantes sean la postura oficial de las Instituciones de la UE. Aunque se valorará la pluralidad, es necesario que la información sea veraz y que las críticas tengan un tono constructivo.

Los blogs podrán encuadrarse en las siguientes categorías:

- Blog de Actualidad Europea: debe contener la actualidad europea como uno de sus temas principales.
- Post sobre Actualidad Europea: post o artículo específico sobre un tema europeo en cualquier blog, independientemente de su temática general.
- Blog Erasmus: debe contener y fomentar experiencias de movilidad a través del programa Erasmus o cualquier otro programa de movilidad de la UE.
- Blog o Post sobre el Año Europeo de la Creatividad y la Innovación
- Blog o post sobre Medio Ambiente y Cambio Climático
- Video en Internet: debe estar disponible en Internet y ser de temática europea.
- Iniciativas en Redes Sociales: mejor iniciativa para fomentar las redes sociales.
- Iniciativas de Debate Europeo: Categoría abierta a cualquier iniciativa en internet que fomente el debate y el intercambio de opiniones a nivel europeo.

En todos los casos el contenido premiado ha de ser **original del ganador** y libre de conflictos de propiedad intelectual.

## 5. Jurado

El Jurado estará compuesto por personal de la Representación en España de la Comisión Europea y los expertos que los organizadores consideren oportuno invitar. Los nombres de los miembros del jurado se harán públicos cuando se den a conocer los premiados. El jurado podrá interpretar y modificar las bases de la convocatoria, esto incluye la posibilidad de declarar alguna categoría desierta y/o otorgar accesits o premios aequo.

## 6. Premios

El Jurado, de acuerdo con las normas de estas bases y la intención de este concurso, propondrá un trabajo para cada una de las categorías expuestas en el punto 4.

El premio para cada una de estas categorías será un viaje a Bruselas para dos personas, dónde los ganadores tendrán la oportunidad de conocer las instituciones europeas. El punto de partida del viaje será en el territorio español. Las fechas serán fijadas (dentro del año 2009) por la organización del concurso, que facilitará, en la medida de lo posible, la asistencia de todos los ganadores.